

Rad-2016-00656

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Armenia, Quindío, doce de noviembre de dos mil
veintiuno.

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, allegado por
secuestre designado HUGO FRANCO GÓMEZ en reemplazo de la
señora GLORIA INES HERNANDEZ, a través del cual adjunta
el acta de entrega del vehículo de placas VIZ-454, dejado
bajo su custodia, el despacho lo agrega al expediente.

De la misma manera, seria el caso entrar a fijar fecha y
hora de remate, sin embargo, considera este Operador
Judicial que el avaluó que obra en la actuación data del
año 2019, y por tanto, se le requiere a la parte demandante
para que arrime uno actualizado.

NOTIFÍQUESE

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

JUEZ

GAT

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
16 DE NOVIEMBRE DE 2021



EDISON RIVERA ROBLES
Secretario

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e73cac19c9282a197ffbea3fca40a32e194860816350bab12e824acdf1eafbfbb**

Documento generado en 12/11/2021 10:15:26 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>